

**LAVANDERÍAS
AUSTRALES S.A.
“LAUSTRASA”**

INFORME DE COMISARIO

AÑO ECONÓMICO 2013

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

COMISARIO LAUSTRASA S.A.

CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL N° 8019

INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2013
DE LAVANDERÍAS AUSTRALES S.A. LAUSTRASA
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LAVANDERÍAS AUSTRALES S.A.
“LAUSTRASA”

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. *A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.*
2. *A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2013.*
3. *Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoria NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.*
4. *En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*
5. *Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.*
6. *La Dirección Financiera y el señor Contador han proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.*

Cuenca, 7 de abril del 2014



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE LA LAVANDERÍAS AUSTRALES S.A.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LAVANDERÍAS AUSTRALES S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de LAVANDERÍAS AUSTRALES S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno; con la recomendación de que los procedimientos y políticas que se observan sean puestos por escrito.

Cuenca, a 7 de abril del 2014.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE LAVANDERÍAS AUSTRALES S.A.**

INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES.

Como Comisario nombrado por la Junta General de Accionistas; en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:

- 1.1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 1.2. Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- 1.3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, y de acuerdo a las circunstancias.
- 1.4. Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. OTROS EMPRESARIALES:

- 2.1. Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- 2.2. Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- 2.3. Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y

transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

1. DISPOSICIONES LEGALES.

LAVANDERÍAS AUSTRALES S.A., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, Notario Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 29 de junio de 1974. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 289 el 12 de diciembre de 1974.

Luego mediante Escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, siendo Notario el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 16 de noviembre del 2000, contenido la Conversión de Moneda Suces a Dólares de los Estados Unidos de América.

2. OBJETO DE LA EMPRESA.

Art. 2. “OBJETO: - La compañía tendrá por objeto el negocio de lavandería y tintorería en general de toda clase de prendas de vestir y de uso doméstico, así como la realización de todo acto o contrato comercial permitido por las Leyes del País y que estén en relación con el objeto antes indicado.”

Es menester que se amplíe el Objeto Social, para comercializar otros bienes y servicios.

3. LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas y Libro talonario.

Actas de Junta General de Accionistas.

El libro de Actas, debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia con firmas de los señores accionistas asistentes y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del

Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes, son la del señor Presidente y la señora Gerente General y, deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

Es de responsabilidad de la Señora Gerente General, llevar el Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

4. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2013 la Junta General de Accionistas sesionó una vez:

Se llevó la Junta General Ordinaria, en la ciudad de Cuenca, a los veinte y uno días del mes de marzo del dos mil trece, siendo Presidente el señor Ing. Bernardo Dávalos Donoso y actúa como Secretaria la Señora Gerente General, Elizabeth Mora Toral; y, se tratan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la señora Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se aprueba por unanimidad.

2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se aprueba.

3. Conocimiento y resolución a cerca del Balance General, Estado de Perdida y Ganancias y Cuentas del ejercicio económico del 2012.

Se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012.

4. Nombramiento de Comisario y fijación de sus retribuciones.

Se reelige al Ing. Carlos Tixi Campoverde, y se delega a la Señora Elizabeth Mora Toral. Gerente General, la capacidad de la fijación de honorarios para el Comisario.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Administración, ha procesado satisfactoriamente el cumplimiento de las Resoluciones emitidas en las Junta General de Accionistas.

5. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

INFORME DEL COMISARIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

La Administración no ha cumplido con todas las recomendaciones al 31 de diciembre del 2012 y otras se encuentran en proceso.

6. PRESUPUESTO.

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

Reiteramos que, la administración debe mantener un Presupuesto para todas las actividades económicas de la compañía.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Gerencia General, que se presente a la Junta General el Presupuesto para el año 2014, en el mes de noviembre año 2013; y, así para los años posteriores.

El cumplimiento presupuestario debe ser parte del Informe de la Administración.

7. OPINIÓN SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.

La Memoria presentada por la Gerencia General, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero política salarial y, otros.

Adicionalmente revela los logros alcanzados en labores adicionales al objeto principal y en la adquisición de nueva maquinaria, demostrando la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”.

Especial, plantea proyectos para el ejercicio 2014 y entrega las siguientes Recomendaciones:

- “Culminar con la fusión por absorción con la Empresa Arrendamientos Predios y Servicios, que no se ha realizado hasta la actualidad.
- Reforma de Estatutos, esto es por la venta de recargas a teléfonos celulares y cualquier otro negocio que pueda surgir, por lo que es necesario ampliar el objeto social de la Compañía.”

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para emitir este Informe, la Señora Gerente General no propone la forma de utilización de las utilidades.

OPINIÓN:

Nuestra opinión determina que la Señora Gerente General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe de la Señora Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO “I”

Señores Accionistas, en nuestra opinión, la Administración cumple satisfactoriamente con las Resoluciones dictadas por la Junta General de Accionista, las recomendaciones de los Organismos de Control y con la emisión de su Informe razonado.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe de la Señora Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

MANUALES.

Se debe implementar manuales que determinen políticas administrativas, financieras y contables para la aplicación de las Normas Contables.

La tenencia de Manuales, evita trabajadores indispensables y da viabilidad a la marcha de la compañía especialmente cuando tiene que afrontar cambios de trabajadores.

DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y ARCHIVO.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; son guardados en archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

SUGERENCIAS QUE PERMANECEN COMO RECORDATORIO Y OTRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

1. Un archivo electrónico del proceso contable actualizado semanalmente, debe custodiar la Gerencia General.
2. La Administración debe prevenir pérdidas del efectivo manejado por los empleados, mediante una Póliza de Fidelidad.
3. La Administración debe disponer actualizado, el Organigrama Estructural y el Orgánico Funcional.

CAPÍTULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

1. Resumen de las transacciones;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico;
4. Consistencia;

5. Partida doble;
6. Costeo promedio; y,
7. Normas Internacionales de Contabilidad NIC's.

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

1. Balance General.
2. Estado de Ingresos y Gastos.
3. Notas contables a los estados financieros.

NOTA N° 01**ACTIVO \$ 744.281,78**

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	AÑO 2013	AÑO 2012	DIFERENCIA
Corriente	288.495,81	143.114,07	145.381,74
No corriente	455.785,97	497.844,17	
TOTAL ACTIVO	744.281,78	640.958,24	103.323,54

DESGLOSE

		<u>AÑO 2013</u>
Caja		\$ 6.386,49
Bancos		\$ 62.026,52
Inversiones, Póliza Banco Promerica		\$ 70.464,95
Cuentas por cobrar empleados		\$ 50,00
Cuentas por cobrar ropa procesada		\$ 16.823,49
Cuentas por cobrar camisas procesadas		\$ 1.541,46
Cuentas por cobrar tarjetas procesadas		\$ 1.473,51
Inventarios		\$ 26.921,45
Activos por impuestos corrientes		\$ 38.758,22
Crédito tributario IVA	\$ 390,27	
Crédito tributario IR	\$ 2.283,79	
Anticipo IR	\$ 33.331,83	
IVA pagado en compras	\$ 2.752,33	
Otros activos corrientes		\$ 64.049,72
Otras cuentas por cobrar	\$ 21.820,17	

Cuentas por cobrar relacionados	\$ 42.229,55	
Propiedades, Planta y Equipo		\$ 247.346,28
Maquinaria	\$ 320.321,06	
(-) Depreciación acumulada	\$ - 194.652,44	
Muebles, equipos y enseres	\$ 80.813,04	
(-) Depreciación acumulada	\$ - 58.840,69	
Equipo electrónico	\$ 11.658,15	
(-) Depreciación acumulada	\$ 10.036,53	
Edificios	\$ 118.496,63	
(-) Depreciación acumulada	\$ - 35.692,56	
Vehículos	\$ 48.510,25	
(-) Depreciación acumulada	\$ - 39.864,13	
Terreno	\$ 6.633,50	
Otros activos no corrientes		\$ 208.439,69
Arrendamiento predios y servicios	\$ 816,00	
Inversiones por valuación Apresa	\$ 205.365,80	
Fidasa	\$ 2.257,89	

RECORDATORIO, SUGERENCIAS QUE PERMANECEN Y OTRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.Las Señoras Gerente General y Contadora,

1. Mantendrá un programa para arqueo sorpresivo de Cajas, archivará los resultados.
2. Las conciliaciones bancarias continuarán siendo mensuales y contendrá la firma de la Señora Gerente y Señora Contadora.
3. El último día laborable de diciembre, se liquidará las Cajas chicas; Liquidación de los gastos, con sus facturas de soporte y el saldo en efectivo se depositará en Caja.
4. El primer día laborable de enero se activa las cajas chicas, entregando en efectivo acreditando a Caja y su saldo deposita en una Cuenta Bancaria.
5. Calcule la reserva para Cuentas Incobrables.

Art. 10.- Deducciones.- 11.- (Reformado por el Art. 71 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

6. Establecerá mecanismos para recuperación de todos los créditos otorgados incluyendo el Legal. Especialmente de aquellas cuentas cuyos saldos se mantienen más de un año. Tome atención a los préstamos otorgados a:

Sr. Juan Aguirre, que se registra desde el 29 de enero del 2003 sin documento de soporte la suma de USD \$ 20.000,00.

Sra. María Eulalia Mora que se registra desde mayo del 2004 sin documento de soporte la suma de USD \$ 11.042,33.

7. Cuando se realicen préstamos a los señores Accionistas, se observará:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.....”

8. Debe emitir por escrito políticas para manejo de Caja Chica; Préstamos a Empleados y Otros.
9. Debe presentar en la Junta General de Accionista, las Cuentas por Cobrar con antigüedad mayor a cinco años, para que se autorice la baja.
10. Debe efectivizar el Anticipo al Centro Comercial Motorisa, **entregado en el año 2006 por la suma de USD \$ 19.000,00.**
11. Dispondrá a los responsables del realizable, que se practique el “inventario físico rotativo permanente”.
12. Dispondrá y organizará para que por lo menos una vez al año se realice un Inventario Físico total del Realizable.
13. Dispondrá “políticas” para Ajustes en variaciones de Inventarios.
14. Los repuestos adquiridos para uso exclusivo de la Maquinaria de Operación, debite a la maquinaria y deprecie por el saldo de la vida útil del bien debitado.
15. Se conciliará mes a mes, todos los Auxiliares de Mayor General, con los documentos originales de soporte.
16. Los Formularios utilizados en el cumplimiento tributario y los Auxiliares de Mayor General correspondientes, en conjunto serán conciliados y archivados, mes a mes.

17. Los Ajustes por pérdidas deberán tener el soporte que determina los Organismos de Control.
18. Dispondrá la identificación de los bienes en forma técnica, con códigos propios y valor comercial.
19. La medición de vida útil y valor residual, prospectivo.
20. Solicitará la Certificación y la Inversión de la VALUACIÓN “APRESA”.
21. Para el cierre de cada año económico debe obtener de Apresa, la actualización de la Inversión por Valuación de Bienes; debe tenerse presente que en el transcurso del tiempo los bienes sufren deterioro por diferentes motivos.
22. Las inversiones, no revelan réditos; debe presentar un análisis sobre rendimientos.

NOTA N° 02

PASIVO \$ 228.503,13

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	AÑO 2013	AÑO 2012	DIFERENCIA
Pasivo Corriente	47.807,36	39.131,97	8.675,39
Pasivo a largo plazo	180.695,77	189.093,86	-8.398,09
TOTAL PASIVO	228.503,13	228.225,83	277,30

Obligaciones a CORTO PLAZO, pagaderos dentro del año económico.

<u>DESGLOSE</u>		<u>AÑO 2013</u>
Cuentas y documentos por pagar		\$ 6.073,81
Otras obligaciones corrientes		\$ 15.703,94
Impuesto a la Renta	\$ 6.317,98	
IVA Cobrado	\$ 8.176,88	
Retención en la fuente IR	\$ 648,04	
Retención en la fuente IVA	\$ 561,04	
Provisiones, beneficios sociales		\$ 26.029,61
XIII sueldo	\$ 1.373,53	
XIV sueldo	\$ 5.525,13	
IESS aporte patronal	\$ 2.419,59	
IESS aporte personal	\$ 1.964,91	

IESS fondo de reserva	\$ 545,56
IESS préstamos	\$ 1.635,78
IR empleados	\$ 353,94
Otros por pagar empleados	\$ 3.175,00
Nómina por pagar	\$ 172,14
Participación empleados 15%	\$ <u>8.864,03</u>

Obligaciones a LARGO PLAZO, pagadero en un tiempo mayor a un año.

<u>DESGLOSE</u>	<u>AÑO 2013</u>
Provisiones beneficios a empleados	\$ 180.695,77
Jubilación patronal	\$ 180.695,77
Desahucio	\$ <u>4.223,81</u>

RECORDATORIO, SUGERENCIAS QUE PERMANECEN Y OTRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

La Señora Contadora,

1. Los IMPUESTOS POR PAGAR, debe ser revelado por porcentajes tanto en IVA como en IR, retenidos.

NOTA N° 03

PATRIMONIO \$ 515.778,65

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE – 398
 CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO – REGISTRO NACIONAL N° 8019
 CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686

PATRIMONIO	AÑO 2012	AÑO 2012	DIFERENCIA
Capital Social	200.000,00	200.000,00	-
Reservas:		31.032,12	-31.032,12
Reserva legal	14.794,94	-	14.794,94
Reserva facultativa	20.628,33	-	20.628,33
Reservas de capital	2.301,26	2.301,26	-
Reserva por valuación	202.027,30	202.027,30	-
Resultados ejercicios:	-	84.555,10	-84.555,10
Utilidad ejercicios anteriores	18.179,33	-	18.179,33
Pérdida de ejercicios anteriores	-48.029,30	-47.876,51	-152,79
Resultado adopción NIIF	82.770,97	-	82.770,97
Resultado año económico 2013	23.105,82	-	23.105,82
TOTAL PATRIMONIO	515.778,65	472.039,27	43.739,38
TOTAL PASIVO	228.503,13	228.225,84	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	744.281,78	700.265,11	
TOTAL ACTIVO	744.281,78	700.265,12	

Composición Capital Social:

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL		
NÓMINA	CAPITAL	%
Lavanderías Ecuatorianas C.A.	100.000,00	50,0000
Enrique Mora V.	11.166,00	5,5830
Enrique Mora T.	24.864,00	12,4320
Elizabeth Mora T.	17.834,00	8,9170
Magdalena Toral V.	7.487,00	3,7435
María Eulali Mora T.	12.454,00	6,2270
Genoveva Mora T.	12.454,00	6,2270
Silvia Mora T.	12.454,00	6,2270
Ricardo Cuesta D.	1.287,00	0,6435
SUMAS:	200.000,00	100,0000

CUENTA PATRIMONIAL ESPECIAL, SIN SOPORTE

No se dispone de los documentos de soporte de la UTILIDAD POR INVERSIONES EN OTRAS EMPRESAS, desde el registro inicial de este rubro.

SUGERENCIAS QUE PERMANECEN COMO RECORDATORIO Y OTRAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO.

Las Señoras Gerente General y Contadora General,

1. Solicitará y exigirá los documentos que soporte la Utilidad por Inversiones en otras Empresas \$ 202.027,30.

2. Se dispondrá de los correspondientes Asientos de Diario General que originaron el registro de Utilidad por inversión en otras empresas, en archivo especial, para revisión del Organismo de Control externo.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

NOTA N° 04

La Cuenta Resultados Ejercicio económico, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS

INGRESOS - GASTOS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
INGRESOS	834.865,40	835.130,77	-265,37
Ingresos operacionales Ventas	796.080,36	781.042,17	15.038,19
Ingresos no operacionales	38.785,04	54.088,60	-15.303,56
GASTOS	775.771,51	813.187,57	-37.416,06
Costo producción Planta N° 1	631.529,84	405.407,25	226.122,59
Costo producción Planta N° 2	14.011,92	268.154,25	-254.142,33
Gastos administrativos	129.188,94	139.514,51	-10.325,57
Gastos financieros	1.040,81	111,56	929,25
Gastos no operacionales	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	59.093,89	21.943,20	37.150,69

Debo puntualizar que la Gerencia General apoya en la gestión de los Ingresos básicos, siendo la actora fundamental y, los trabajadores demuestran la bondad de los servicios que ofrece la Compañía a sus Clientes.

Los gastos revelan los costos que tiene afrontar la operatividad de la compañía.

SUGERENCIA

La Señora Gerente General.

1. La “Planificación Estratégica” es un medio técnico, para recuperar y superar los Ingresos minimizando los Gastos, de ejercicios económicos pasados servirán como datos estadísticos. Se apoyará en el Presupuesto.

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Con la señora Contadora se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2013, el análisis fue en sitio, utilizando el software contable en pantalla. No se ha generado sugerencias por escrito.

Es mejor que se entregue físicamente mes a mes los Estados Financieros, como instruye la Ley de Compañías.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Se ha cumplido el examen que se tipifica.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2013 fueron revisados en plenitud, bajo procedimientos de auditoría a los estados financieros.

Los estados financieros de cierre de un ejercicio económico deben ser entregados en la última semana del año económico siguiente.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún Accionista lo ha solicitado.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

La señora Administradora de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha sido necesario en esta oportunidad.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

No he sido invitado.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.

9. Pedir información a los administradores.

No ha sido necesario casos especiales.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.

CAPÍTULO V

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La Señora Gerente General, dispondrá de capacitación para cumplir con el Sistema de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AÑO FISCAL 2013

La Señora Contadora, observando de la Ley de Régimen Tributario Interno Codificada y del Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, ha procederá a efectuar la CONCILIACIÓN TRIBUTARIA.

NOTAS EXPLICATIVAS CONTABLES 2013

“INFORMACION DE LA EMPRESA

Lavanderías Australes S.A., es una Sociedad Anónima, creada a través de Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 91-IC-74, con fecha 29 de Junio de 1974, bajo el expediente No. 6028.

El objeto social principal de la Compañía es Lavandería y Tintorería en Genera de toda clase de prendas de vestir y de uso domestico. La Compañía se encuentra ubicada principalmente en la Ciudad de Cuenca, en la que cuenta con 1 Planta de Lavado y 11 puntos de recepción y un vehículo de servicio a domicilio; y en la ciudad de Azogues cuenta con un punto de recepción.

La Compañía, se encuentra representada por el Presidente Ing. Bernardo Dávalos Donoso y un Gerente General, la Sra. Elizabeth Mora Toral.

El capital social se encuentra conformado de la siguiente manera:

LAVANDERIAS AUSTRALES S.A.		
LISTA DE ACCIONISTAS		
ACCIONISTAS	%	CAPITAL
LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.	50.00	100,000.00
MORA VAZQUEZ JULIO ENRIQUE	5.58	11,166.00
MORA TORAL ENRIQUE AGUSTIN	12.43	24,864.00
TORAL VIZUETE MAGDALENA ALEJANDRINA	3.74	7,487.00
MORA TORAL MARCIA ELIZABETH	8.92	17,834.00
MORA TORAL MARIA EULALIA	6.23	12,454.00
MORA TORAL SILVIA PATRICIA	6.23	12,454.00
ANDRADE MORA MARIA JOSE	6.87	13,741.00
TOTALES:	100.00	200,000.00

Al 31 de Diciembre del 2013, la Compañía tuvo un total de 40 Empleados, distribuidos en 5 personas en el área Administrativa, 20 personas en el área de Ventas y 15 personas en el área de Producción.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los Estados Financieros.

Moneda de presentación y moneda funcional.

Los Estados Financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda oficial vigente en el Ecuador, como es el Dólar Estadounidense.

Propiedad Planta y Equipo

La Compañía, reconoce como activo fijo, a aquellos bienes tangibles de su propiedad que tengan una vida útil estimada, mayor de dos años y un costo superior a USD\$ 100,00 destinados al giro del negocio.

Depreciación.

La Compañía realiza sus depreciaciones de Propiedad Planta y Equipos bajo el método de línea recta y se considera valores residuales pues se espera un valor de salvamento de los bienes.

Valoración de Inventarios

Los inventarios que se manejan en la compañía, son netamente de consumo para el proceso productivo y son valorados por el método promedio ponderado.

Baja o retiro de Inventarios

La baja de los inventarios, se los realiza por daño u obsolescencia. Esta baja del valor del activo, se reconoce como gasto en el periodo que se identifica, por la razones señaladas.

Clientes

La Compañía otorga crédito eventual a sus clientes en un plazo no mayor de 8 días.

Reconocimiento de Ingresos

La Compañía reconoce como Ingresos todas aquellas transacciones mediante las cuales se transfiere al adquirente nuestros servicios, a cambio de un valor razonable.

Los ingresos ordinarios proceden de la venta de nuestros servicios de Lavado en Seco, lavado de camisas, reparaciones de prendas de vestir y otros servicios que están relacionados con el objeto social de la Compañía.

Los ingresos extraordinarios, provienen de transacciones ajenas a la principal actividad de la compañía, tales como venta de detergentes, venta de recargas, intereses ganados en inversiones realizadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO

Dentro de esta cuenta tenemos las siguientes:

CAJA

Caja por Recaudaciones.- en esta cuenta se registra diariamente el dinero recibido de todas las agencias en el departamento de Contabilidad y de igual manera se registra inmediatamente los depósitos que se realizan en las cuentas bancarias con lo que el saldo de esta cuenta es cero, salvo el caso de que los depósitos se lo realicen en horario diferido, tal como se refleja al 31 de diciembre del 2013, con un saldo de \$ 5.231,49.

Fondo Fijo Recepciones.- Se encuentra registrado en esta cuenta los fondos establecidos en cada una de las agencias, fondos necesarios para el desarrollo de las ventas.

Cajas Chicas.- Existe cajas chicas que son manejadas en el área Administrativa con un valor de \$ 150,00 y en el área de Producción con un valor de \$ 100,00, esto es para gastos cuyos montos no sobrepasen los \$ 40,00.

Caja para Suelos.- El fondo establecido para suelos, tiene un monto de \$ 500,00, esto es para solventar la necesidad de monedas en cada agencia y es manejada por el Sr. Ramon Guacho, Jefe de Producción.

BANCOS

Los saldos de los bancos han sido conciliados mes a mes, no teniendo ninguna diferencia con las entidades bancarias.

El uso de las diferentes cuentas bancarias se especifica a continuación:

Banco del Austro, en esta cuenta se registran los débitos de los servicios básicos de agua, luz y teléfono; se acreditan los valores cobrados con tarjetas de crédito del Banco del Austro; y además los depósitos de la agencia de Azogues se los realiza en este banco.

Banco Bolivariano, en esta cuenta se realizan todos los depósitos por ingresos de la Compañía, y se debitan en esta cuenta todos los pagos relacionados con el IESS, con el SRI y con Petrocomercial.

Banco Promerica, durante el año 2013 los movimientos por ingresos en esta cuenta se los realizaba solamente con transferencias del Banco bolivariano, pero a partir del año 2014, todos los ingresos por la actividad ordinaria de la empresa se los depositaran en esta cuenta.

Las Cuentas corriente Banco del Pichincha y ahorros Banco de Guayaquil y Pacifico, se maneja para acreditaciones resultado de cobros con las diferentes tarjetas de crédito a nuestros clientes.

INVERSIONES

Durante el año 2013, debido a la liquidez de la Empresa se ha podido realizar inversiones desde el mes de Mayo, culminando en el mes de diciembre con un valor de \$ 70.464,95 en el Banco Promerica.

ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS.

El valor de \$ 50,00 reflejado en la cuenta de la Sra. Elizabeth Mora, corresponde al valor por cobro de consumo de Celular, cuya factura es entregada a fin de mes, por lo que no se pudo realizar el descuento en el pago de Sueldo correspondiente.

CUENTAS POR COBRAR ROPA Y CAMISAS PROCESADAS

El total de cartera de clientes al 31 de diciembre del 2013 es de \$ 18.364,95, este inventario que es variable se lo constata en forma semanal en cada una de las agencias y el respaldo final de cada mes se lo mantiene en archivo con las hojas de informe semanal correspondientes.

CUENTAS POR COBRAR TARJETAS DE CREDITO

Reflejan el total por cobrar de cada una de las tarjetas de crédito, se mantiene un control al día de las mismas.

INVENTARIOS DE SUMINISTROS

Las cuentas de inventarios son controladas en un sistema informático y reflejan su valor real, se maneja el método de promedio ponderado.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados con las declaraciones correspondientes. El anticipo de Impuesto a la Renta pagado por el año 2013 fue de \$ 6.865,80.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Dentro de este grupo tenemos Garantías entregadas por los arriendos de locales que mantenemos tanto con personas naturales como en los Centros Comerciales con Corporación Favorita en el Centro Comercial Miraflores y Centro Comercial Gran Aki.

La Cuenta del Centro Comercial Motorisa, con un valor de \$ 19.000,00, que corresponde al la adquisición del área comunal que ahora corresponde al parqueo interno de la Empresa, aun no se ha podido legalizar por no existir clave catastral para la realizar la escritura respectiva.

Las cuentas Por cobrar varias y Pendientes y cheques devueltos, están saldadas en el año 2014.

La cuenta de Movimax por un valor de \$ 92,43 se genera por pago de teléfono de línea telefónica prestada a esta Empresa.

CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS

La cuenta del Sr. Juan Aguirre por un valor de \$ 20.000,00, su fecha de inicio por este préstamo es de enero del 2003, no se han registrado ningún interés sobre esta cuenta.

La cuenta de la Sra. María Eulalia Mora por \$ 10.961,23, se viene arrastrando desde mayo del 2004, fecha en la cual se realizo el ultimo abono, siendo su monto inicial \$ 20.000 con fecha mayo del 2002.

La cuenta del Sr. Enrique Mora Vázquez por \$ 1.000,00 se genero por un préstamo otorgado en diciembre del 2012.

La cuenta del Sr. Enrique Mora Toral, se genera por el consumo mensual de teléfono celular en el plan corporativo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los Activos Fijos son contabilizados como tal siempre que su valor se considere razonable dentro de cada grupo de activos y la depreciación de los mismos se lo realiza en los siguientes porcentajes:

Edificios	20 años	5%
Maquinaria	10 años	10%
Muebles, Equipos y Enseres	10 años	10%
Equipo de Computo	3 años	3.33%
Vehiculos	5 años	20%

PASIVOS

PROVEEDORES

Las cuentas de proveedores, reflejan su valor real al 31 de diciembre del 2013, saldadas esta en el mes de enero del 2014.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Las cuentas de Impuestos reflejan el valor real al 31 de diciembre del 2013.

PORCION CORRIENTE PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES EMPLEADOS

Se encuentran aprovisionadas las cuentas por beneficios sociales de los empleados, estos valores se liquidan en el 2014, de acuerdo a su fecha de vencimiento.

En cuanto al 15% participación trabajadores, cumpliendo lo que establece el Código de Trabajo dicho valor es de \$ 8.864,53, calculado sobre la utilidad obtenida durante el ejercicio económico 2013.

Utilidad antes de Participación Trabajadores \$ 59.093,53 x 15% = \$ 8.864,53

PASIVO A LARGO PLAZO

PROVISION JUBILACION PATRONAL

El saldo de la Jubilación Patronal, corresponde a los empleados con un tiempo mayor de 10 años de trabajo en la Empresa, valor que se encuentra respaldado con el Estudio Actuarial correspondiente, realizado por la Compañía Logaritmo.

Se debe mencionar que durante el año 2013 no se realizo provisión por jubilación patronal, pues la salida algunos empleados de la Empresa, tres de ellos con 15 años de trabajo, dio como resultado que el monto acumulado no sufra alteraciones en un valor mayor, sino al contrario en un menor valor por lo que la diferencia de \$ 4.223,81 que es el valor de disminución de un año a otro en su monto total se lo dejo como reserva para Desahucio, valor que se encuentra reflejado en el Estado de Situación Financiera.

CUENTAS DE PATRIMONIO

CAPITAL

El último incremento de capital se lo realizo en el año 2006.

RESERVA LEGAL

La Reserva Legal por el año 2013 es de \$ 4.376,99, que corresponde al porcentaje del 10%, esto es luego de participación trabajador e impuesto a la renta.

RESERVA FACULTATIVA

El valor de \$ 20.628,33 se lo viene acumulando desde años anteriores.

UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES

El valor de \$ 8.502,33 corresponde a la utilidad no distribuida del año 2008; y, \$ 9.677,00 corresponde a la utilidad del ejercicio 2011.

PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Distribuida en \$ 6.718,20 saldo de pérdida del año 2008 y \$ 57.725,65 la perdida obtenida durante el año 2012.

SILVIA ENCALADA C.
CONTADORA